Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa Depósito legal pp 197402ZU34 / ISSN 0798-1171



REVISTA DE FILOSOFÍA

···ALEX ESPINOZA V. ··· ALEXANDER ÁVILA M., NILSON F. CASTELLANOS R. Y MILTON F. DIONÍSIO L. · · · ANDRÉS BETERO-BERNAL, PEDRO A. GARCÍA-OBANDO Y JUAN D. ALMEYDA-SARMIENTO ··· GABRIEL ANDRADE Y MARIA S. CAMPO REDONDO ··· SANDRO PAREDES DÍAZ ··· VÍCTOR M. FIORINO Y ARMANDO ROJAS CLAROS ··· JAVIER ROMERO ··· VÍCTOR J. MORENO MOSQUERA Y JOHN F. RESTREPO TAMAYO ··· JUAN C. BERROCAL DURAN, SANDRA I. VILLA VILLA Y JORGE J. VILLASMIL ESPINOZA ... HÉCTOR SEVILLA GODÍNEZ ··· CRHISTIAN P. NARANJO NAVAS ··· CLAUDIO CALABRESE Y ETHEL B. JUNCO ··· JEFFERSON DIONÍSIO ··· ANTONIO ÑAHUINCOPA ARANGO, APARICIO CHANCA FLORES Y RICARDO ARANGO OLARTE ··· FERNANDO C. TERREROS CALLE Y HENRY J. DEVIA PERNIA ··· GABRIEL A. TORRES DÍAZ, MAROLIN URREA CORRALES Y DERLIS A. VILLADIEGO RINCÓN ··· JAIRO E. SOTO MOLINA, MILYS K. RODELO MOLINA Y WITT JAY VANEGAS ··· DIOFANOR ACEVEDO-CORREA, PIEDAD MONTERO-CASTILLO Y MARLENE DURAN-LENGUA ··· DIEGO A. HOYOS CARDONA, ANDRES F. ROCANCIO BEDOYA Y JOSÉ L. OSPINA AGUDELO ··· CARLA G. GUANILO PAREJA, LIDIA Y. PAREJA PERA Y CARLOS E. GUANILO PAREDES ··· ROBERTO C. DÁVILA MORÁN, JOSÉ L. RUIZ NIZAMA Y JOSÉ I. GONZÁLEZ GONZÁLEZ ··· YICERA FERRER MENDOZA, JANYS C. HERNÁNDEZ Y ANA M. GUZMÁN VALERA ··· YULY I. LIÑAN CUELLO, LORELEY MEJIA GONZALEZ Y DIANA E. OSPINO JARABA ··· DIANA M. GARCÍA LEYVA ··· MERCEDES I. RODRÍGUEZ S., ALEX A. CASTELLAR RODRÍGUEZ Y ORLANDO F. BARRIOS LOZANO ··· PEDRO J. PACHECO TORRES Y SANDRA DE LA HOZ-ESCORCIA ··· YENIFETH BLANCO TORRES, AMPARO C. VIDAL GÓMEZ Y MELANI C. VASQUEZ MAESTRE ··· NANCY MALDONADO CABRERA Y MAIGUALIDA BEJAS MONZANT ··· ROBERTO C. DÁVILA MORÁN · · ·

Universidad del Zulia Facultad de Humanidades y Educación Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz" Maracaibo - Venezuela No 97
2021-1
Abril



Revista de Filosofía, Nº 97, 2021-1, pp. 383-394

La agenda 2030: los desafíos al Estado y a la democracia

The 2030 Agenda: Challenges to the State and Democracy

Yuly Inés Liñan Cuello

ORCID iD: https://orcid.org/0000-0003-3911-8586 Universidad de La Guajira – Colombia ylinanc@uniguajira.edu.co

Loreley Mejia Gonzalez

ORCID iD: https://orcid.org/0000-0002-0096-020X Universidad de La Guajira – Colombia lpmejia@uniguajira.edu.co

Diana Elvira Ospino Jaraba

ORCID iD: https://orcid.org/0000-0002-2037-1920 Universidad del Zulia, Maracaibo - Venezuela ICFES.dianaospinojaraba@gmail.com

Resumen

Este trabajo está depositado en Zenodo: **DOI**: https://doi.org/10.5281/zenodo.4885116

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha definido un documento denominado *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, dicho documento acogido por la mayoría de la comunidad internacional representa sendos desafios al Estado en sus responsabilidades con lo público, lo que a su vez constituye un reto para la profundización de la democracia. El presente análisis es una reflexión sobre el panorama educativo latinoamericano que se debate entre la continuación de las políticas privatizadoras-neoliberales y la defensa de la educación pública. Escenario que impone a los docentes la aprehensión de que la educación es una forma de intervención en el mundo y la convicción de que profundizar la democracia pasa por el derecho a la educación de todos.

Palabras clave: Agenda 2030; Estado; democracia

Abstract

The United Nations (UN) has defined a document called the 2030 Agenda for Sustainable Development. This document, accepted by the majority of the international community, represents great challenges to the State in its responsibilities with the public, which in turn constitutes a challenge for the deepening of democracy. This analysis is a reflection on the Latin American educational panorama that is torn between the continuation of the privatizing-neoliberal policies and the defense of public education. This scenario imposes on teachers the apprehension that education is a form of intervention in the world and the conviction that deepening democracy requires everyone's right to education.

Keywords: Agenda 2030; State, democracy

No hay duda de que la crisis del COVID-19 probará los límites de la democracia en todo el mundo (...) la crisis pandémica crea circunstancias extraordinarias de restricción de libertades civiles, libertad de expresión y derechos humanos mientras que intensifica las posibilidades de surgimiento del autoritarismo.

Giroux, H (2020)

1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el desafío ético ante la pandemia.

En el marco de la LXX Asamblea General de Naciones Unidas (2015 Nueva York) se asumen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que se ha dado en denominar Agenda 2030. Esta agenda que vino a sustituir los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio asumidos en la Cumbre de la Tierra (Rio de Janeiro 2000), cuyo propósito fundamental constituía la superación de los niveles de pobreza extrema a escala planetaria.

La experiencia en la concepción de los Objetivos del Milenio (ODM) plantearon la necesidad de ampliar la participación de los factores y organizaciones, de manera tal que en la suma de voluntades se expresaría mayor compromiso en la prosecución de la metas. No faltaron voces que alertaron que la metodología empleada en la

formulación de los ODM hubo exceso de centralismo, occidentalismo y escasos mecanismo de seguimiento.

Si bien es cierto que 700 millones de vidas humanas abandonaron la pobreza extrema, situación que tuvo un mayor impacto en los países de América Latina gracias a la circunstancias de desarrollo económico que experimentó la región, hubo regiones, como el África Subsahariana donde los resultados quedaron distantes de lo esperado.

Los resultados conseguidos con los ODM, plantearon la necesidad de implementar mecanismos más participativos. Razón por la cual la convocatoria para la elaboración de la Agenda 2030 incluyó no solo a los Estados miembros de de Naciones Unidas, sino a personalidades, organismos no gubernamentales y a instancias de la sociedad civil, lo cual suscitó una amplia consulta que fortaleció la perspectiva plural y democrática del documento final.

Las bases correspondientes se fijaron en el contexto de la Conferencia de Naciones Unidas Río + 20 y la aprobación del documento «El futuro que queremos». En ese documento, los Estados miembros de Naciones Unidas acordaron incluir en el proceso actores relevantes para la política de desarrollo. Se invitó a organizaciones no estatales y a actores de la sociedad civil para efectuar las consultas correspondientes. Además, el secretario general de Naciones Unidas nombró en el Panel de Alto Nivel (hlp) a representantes de la sociedad civil, del sector privado y de los gobiernos para que lo ayudaran a elaborar la Agenda 2030.²

Aun así, la construcción del consenso debió sortear múltiples polémicas, algo natural si se tiene en cuenta la diversidad de perspectivas políticas-ideológicas que se dan cita en Naciones Unidas y lo susceptible que nociones tales como *democracia* y *sostenibilidad* son, si se toman en cuenta los intereses particulares de cada uno de los protagonistas en el plano internacional. Qué entender por democracia constituye en sí una tarea nada fácil de definir, sobre todo si se tiene en cuenta el hecho de que Europa y Estados Unidos, por sobre las Naciones Unidas, vienen imponiendo su particular baremo para identificar dictaduras, regímenes totalitarios, violaciones de derechos humanos, a Estados que no entran en la esfera de sus influencias económicas y políticas.

En esa misma diatriba la sostenibilidad es un aspecto que despierta mucha sensibilidad dado que riñe tanto con el modelo económico capitalista como con la propuesta socialista, en virtud de que dichos modelos hoy existentes están sobre la

¹ WOLKNER, Sabina (2016) Agenda 2030: ¿más privatización, menos democracia? Nuevo rumbo en la política de desarrollo global y europea, en Diálogo Político. Año XXIII, No. 1 2016. Konrad-Adenauer-Stiftung. Uruguay. http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/13438

² Ibídem.

ola del progreso y desarrollo económico, teniendo ambos impactos desastrosos sobre el medio ambiente. Y es que lo que prima en sus fundamentos es la racionalidad instrumental de un modelo de desarrollo basado en una concepción antropocéntrica, lo que ha hecho sonar las alarmas ante el daño ambiental. Lo que se cuestiona a esta carrera suicida en pos del progreso es que el proyecto científico y tecnológico, con los rasgos que hoy presenta, se basa en el dominio del hombre sobre la naturaleza. Lo que impone la urgente tarea de un cambio en el paradigma civilizatorio, que impulse relaciones sustentables, mucho menos lucrativas pero más aferradas a la vida.

El propio Ban Ki-Moon, Secretario general de UN, justo un año antes (2014) a la formulación de la Agenda 2030, alertaba sobre la necesidad de un nuevo pacto civilizatorio:

La universalidad implica que todos los países deberán cambiar, cada uno con su propio enfoque pero con un sentido del bien común mundial. La universalidad es el atributo esencial de los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Nos obliga a pensar en las responsabilidades compartidas para un futuro común. Exige coherencia en materia de políticas. La universalidad representa **una nueva asociación mundial para el desarrollo sostenible**, de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.³

Palabras que si bien están concebidas con todo el rigor que impone la diplomacia internacional, indican que se han de abrir nuevas sendas por el bien común de la humanidad y de la naturaleza. Todo lo cual implica profundizar en la pluralidad, en el respeto a las diferencias, a la alteridad, pero sobre todo en el esfuerzo de un consenso más allá de las diferencias que acentúe la preservación de la vida por encima de los intereses del capital.

Las palabras de Ban Ki-Moon se inscriben en la urgencia de un diálogo global que permita la construcción de un proyecto colectivo que se sitúe por encima del modelo de humanidad occidental patriarcal, racista y depredador, que contemple otras particularidades culturales, que sea multiétnico, multirreligioso, desde la perspectiva de género, en fin, diverso e intercultural. Que tribute a una nueva ética, que imponga el respeto a la Tierra como comunidad biótica de la que todos y todo depende. Se trata de lo que Boff denominó construcción de una *civilización planetaria*, que supere la racionalidad moderna que todo lo divide y atomiza, se requiere de una visión compleja que una e interrelacione.

En el escenario actual que enfrenta la humanidad ante la pandemia de la Covid-19 se han develado las fisuras profundas del modelo de civilización sobre el que

3 KI MOON BAN (2014) El camino a la dignidad para 2030: acabar con la pobreza, transformar todas las vidas y proteger el planeta (http://un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportENG.pdf>[15.7.2015]

cabalga la humanidad. A pesar del esfuerzo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por orientar acciones globales ante tal amenaza, se han evidenciado múltiples y diversas acciones por parte de los países a nivel mundial. Sus gobernantes han propiciado acciones que van desde la postura *negacionista* lo que llevó a violentar las medidas de bioseguridad emanadas de la OMS, hasta radicalizar acciones preventivas que despertaron el temor ante la violación de los derechos humanos. Lo cierto es que esta pandemia puso en evidencia la falta de políticas globales ante un enemigo común.

Más allá de las abrumadoras cifras de contagios y fallecimientos a causa de la pandemia de la Covid-19 que no pueden ocultar la tragedia, es aún más alarmante los niveles de pobreza que se han acentuado durante el último año, el desempleo creciente que golpea a los vulnerables de siempre, la migración de miles de seres humanos que escapan de la violencia y la pobreza, la violencia que arrebata la vida a diario de cientos de mujeres⁴, el racismo exacerbado y la violencia sistemática contra los pueblo originarios.

El Secretario General de UN alertaba sobre esa situación:

(...) las últimas estimaciones indican que este año la pandemia podría sumir en la pobreza a 115 millones de personas, lo que supondría **el primer aumento en décadas**. Las mujeres corren más riesgo porque tienen más probabilidades de perder el trabajo y menos probabilidades de gozar de protección social.⁵

Por su lado, la CEPAL insiste en el impacto que la Covid--19 tiene sobre los más vulnerables:

Entre los grupos especialmente vulnerables ante los efectos de la pandemia de COVID-19, además de los migrantes indocumentados o en situación migratoria irregular (...), se encuentran las mujeres migrantes, los niños, las niñas y los y las adolescentes, así como las personas LGBTI. A estas personas se pueden agregar las que tienen determinados orígenes nacionales, las que pertenecen a pueblos indígenas y las afrodescendientes.⁶

- 4 Cfr. DE SOUSA SANTOS, B. (2019) La cruel pedagogía del virus. CLACSO, Argentina" Por otro lado, se sabe que la violencia contra las mujeres tiende a aumentar en tiempos de guerra y crisis, y ahora ha aumentado. Una buena parte de esta violencia ocurre en el espacio doméstico. El confinamiento de familias en espacios reducidos, sin salida, puede generar más oportunidades para el ejercicio de la violencia contra las mujeres. El periódico francés Le Figaro informó el 26 de marzo, basado en información del Ministerio del Interior, que la violencia conyugal había aumentado en un 36 % en París la semana anterior."
- 5 GUTERRES, Antonio (2020) https://news.un.org/es/story/2020/10/1482552
- 6 CEPAL (2020) INFORMES COVID-19 Los efectos del COVID 19: una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible. https:// repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/4/S2000618 es.pdf

Ese panorama, a pesar de la virulencia del contagio que no ha puesto límites, ha sido muy desigual en sus consecuencias. Ellas han develado un planeta regido por relaciones económicas y políticas radicalmente inhumanas, privilegiando a los poderosos de siempre y desechando a las mayorías populares. Expresión de ello es la concentración de las vacunas contra la Covid-19 en manos de quienes poseen el poder económico.

El Secretario General de las Naciones Unidas dijo que más de 130 países no han recibido una sola dosis de las vacunas COVID-19 y denunció que el 75% de las inmunizaciones aplicadas hasta el momento se ha concentrado en tan sólo diez naciones, todas ellas desarrolladas. (...) se refirió a la esperanza que ha suscitado el inicio de la vacunación para derrotar la pandemia del coronavirus y afirmó que esta capacidad científica debe utilizarse en beneficio de todos los habitantes del planeta, recordando que nadie estará a salvo hasta que todos estén a salvo. "En este momento crítico, la mayor prueba moral que encara la comunidad global es la equidad en la distribución de vacunas. Debemos asegurarnos de que todo el mundo, en todas partes, pueda vacunarse lo antes posible", apuntó. Guterres lamentó que, pese a esto, el progreso en la vacunación haya sido "tremendamente **desigual e injusto"**.

Múltiples son las voces de personalidades, intelectuales, políticos que alertan sobre los impactos que ha tenido y tendrá la pandemia de la Covid-19 sobre los objetivos de la Agenda 2030. Desde la perspectiva del cambio climático los expertos son optimistas, la reducción en la emisión de gases de efectos invernaderos parece evidente⁸; pero la otra cara donde se evidencian efectos alarmantes se centran en el acceso de las grandes mayorías populares a los servicios de salud y en el incremento de las desigualdades producto de la desaceleración económica. De ahí que los retos que se imponen a los Estados y a la democracia pudieran ser abrumadores, lo que

⁷ ONU (2021) Noticias. https://news.un.org/es/story/2021/02/1488202

⁸ Cfr. De Sousa Santos, B. (2019) Ob. Cit. "La desaceleración de la actividad económica, especialmente en el país más grande y dinámico del mundo, tiene consecuencias negativas obvias. Pero también posee algunas positivas. Por ejemplo, la disminución de la contaminación atmosférica. Un especialista en calidad del aire de la agencia espacial estadounidense (NASA) dijo que nunca se había visto una caída tan dramática en la contaminación de un área tan vasta."

representaría la emergencia de factores que atenten contra la estabilidad política⁹ y el riesgo de los derechos consagrados por la democracia.¹⁰

La respuesta ante la emergencia desatada por la pandemia ha de ser ética o no será solución a todos los retos que se perfilan en el horizonte inmediato de la humanidad y la naturaleza. Acudir al encuentro de los pobres y construir junto a ellos un mundo mejor es un imperativo categórico. Democratizar el acceso a la salud, a la vivienda, al trabajo y a la educación, exigen celeridad en la voluntad política de los Estados. Preservar la naturaleza es el único camino posible para que se logren concretar los objetivos de la Agenda 2030.

2. El Estado y la democracia ante la encrucijada: la vida o el capital.

De Sousa Santos plantea que las sociedades modernas tienen en *el Estado, el mercado* y *la comunidad* sus principios reguladores. De ellos, con la hegemonía de las políticas neoliberales implementadas globalmente se le ha dado primacía al mercado sobre el Estado y la comunidad. Que se expresa según el intelectual portugués en:

La privatización de bienes sociales colectivos, como la salud, la educación, el agua potable, la electricidad, los servicios postales y de telecomunicaciones, y la seguridad social, fue solo la manifestación más visible de la prioridad dada a la mercantilización de la vida colectiva.¹¹

El Estado devino despojado de sus responsabilidades ante lo público, delegando lo que sería en su concepción clásica su mayor responsabilidad—regular la ágora- para dejar que la lógica del mercado fuese la responsable del control y ejecución de todas las políticas. A esta mercantilización de lo público nada quedó ajeno, el propio Estado sucumbió ante las prácticas neoliberales que dejó en manos del mercado hasta la vida.

- 9 Cfr. Giroux, H. Traductora Laura Proasi. La pandemia del Covid-19 está exponiendo la plaga del neoliberalismo. Praxis educativa, Vol. 24, No 2; mayo agosto 2020 E ISSN 2313-9334X. pp. 1-13. DOI: https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2020-240202 "La pandemia del coronavirus está profundamente interconectada con la politización del orden natural a través de los ataques destructivos realizados por la globalización neoliberal sobre el medioambiente (3). Además, no se puede desconectar del racismo como espectáculo, del ultranacionalismo, del sentimiento anti-inmigrante, y del fanatismo que ha dominado "el espíritu de época" nacional como medio para promover los temores compartidos más que las responsabilidades compartidas."
- 10 Cfr.https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- 11 De Sousa Santos, B. Ob. Cit. p. 74.

Ante la emergencia sobrevenida, ocasionada por la Covid-19, los Estados quedaron abrumados, habiendo cedido los servicios hospitalarios al capital, eran ellos quienes ante la comunidad debían enfrentar el drama desatado por un virus tan desconocido como mortal.

Las pandemias muestran de forma cruel cómo el capitalismo neoliberal incapacitó al Estado para responder a las emergencias. Las respuestas que los Estados dan a la crisis varían de un Estado a otro, pero ninguno puede disfrazar su incapacidad, su falta de previsibilidad en relación con las emergencias que se anunciaron como inminentes y muy probables.¹²

Similares son los argumentos de Leonardo Boff. Este intelectual brasileño enjuicia el neoliberalismo y el modelo de desarrollo sobre el que se ha erigido la civilización actual. Su crítica es implacable contra la hegemonía del mercado tanto sobre la naturaleza como sobre la humanidad. La tragedia que se enfrenta ante la Covid-19, no ha hecho sino poner de manifiesto lo criminal del neoliberalismo.

La Covid-19 es consecuencia del tipo de sociedad que hemos creado en los últimos siglos y que ha adquirido hegemonía mundial bajo el nombre de sistema de producción capitalista con su versión política, el neoliberalismo y la cultura del capital. La obsesión de este sistema (en China lo llaman, erróneamente, «socialismo al modo chino», pero en realidad se trata de un capitalismo feroz y dictatorial de Estado) es colocar el lucro por encima de todo, de la vida, de la naturaleza, de cualquier otra consideración. Su ideal es un crecimiento ilimitado de bienes materiales en la suposición de que existen bienes y servicios también ilimitados de la Tierra.¹³

Similar preocupación manifiesta Henry Giroux, cuando agudiza sus críticas al modelo neoliberal ante la pandemia personificando en el presidente de los Estados Unidas la justificación suprema del mercado sobre la vida. Y es que lo que está en los fundamentos de su política es el neoliberalismo.

Cuando se trata de la opción de salvar vidas o de salvar la economía, Trump parece estar más preocupado por el destino de Wall Street. Lo que es más aún, sus observaciones, confusas y contradictorias, están plagadas de exageraciones, falacias y sirven para confundir al público estadounidense con el propósito de causar una tristeza inimaginable conjuntamente con la posibilidad de que: "Decenas de miles, quizás cientos de miles, quizás millones de personas puedan enfermar y morir". 14

¹² Ibíd. p. 75

¹³ Boff, L. (2020) Covid-19: de nada sirve sólo limar los dientes al lobo. https://www.servicioskoinonia. org/boff/articulo.php?num=1001

¹⁴ Giroux, H. (2020) Ob. Cit. p. 6

Ante ese panorama, los Estados se enfrentan al reto de responder a las aspiraciones contenidas en los 17 Objetivos para el Desarrollo Sustentable contemplados en la Agenda 2030. Objetivos que requerían desde su concepción el compromiso irrenunciable de los Estados, que en medio de las imposiciones de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, deben orientar sus prioridades hacia la construcción de modelos políticos más participativos y democráticos, y asumir medidas económicas en pro de la justicia social y la equidad.

Queda claro que la crisis actual va mucho más allá de un problema de salud, representa una conmoción telúrica de los cimientos de la política. Ella ha develado las carencias acumuladas de años de neoliberalismo planetario:

(...) que negaron la importancia de la salud pública y del bien común desfinanciando a las instituciones que los hicieron posible. Al mismo tiempo, esta crisis no puede separarse de la crisis de las desigualdades masivas en términos de bienestar, ingreso y poder. Tampoco puede ser separada de la crisis de los valores democráticos, de la educación y de la destrucción ambiental.¹⁵

Todo apunta a que el neoliberalismo riñe con la democracia real, al tiempo que somete la naturaleza a límites extremos que presagian una extinción masiva a corto plazo. Efectos también devastadores ciernen sobre la educación y su democratización, lo que compromete el avance en esta materia según lo planteado al respecto en la Agenda 2030.

3. La educación ante los objetivos del Desarrollo Sostenible y los efectos de la pandemia.

El documento de Naciones Unidas *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Agenda 2030, se contempla la necesidad de abordar el problema de la pobreza en todas sus manifestaciones. Como lo expresa Torres y otros:

Si bien es cierto, que este documento no emite juicios sobre las relaciones sociales de producción propias del capitalismo que engendran los niveles obscenos de pobreza actuales, el reconocer esta realidad es un avance sustantivo en el diagnóstico de los efectos criminales que éste genera.¹⁶

¹⁵ Ibídem. p. 2.

¹⁶ Torres, Gabriel., Pedraza, C., Moran, L., Gudiño D. Revista de Filosofia, Nº 94, 2020-1, pp. 50-73. https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/34947/37347 p. 63

Los niveles de pobreza y marginalidad tienen múltiples manifestaciones que han sido destacas en el diagnóstico realizado por Naciones Unidas y que han quedado plasmados en los argumentos introductorios de la Agenda 2030:

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.¹⁷

Entre los factores fundamentales concebidos en la Agenda 2030 se encuentra la educación, tal como lo expresa el ODS 4: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.* Objetivo que ante la pandemia por la Covid-19 ha enfrentado mayores inconvenientes que los enfrentados en situaciones de *normalidad*.

El contexto latinoamericano, antes de la pandemia, enfrentaba grandes dificultades para el desarrollo de una educación de calidad para sus niñas, niños y jóvenes. Dificultades propias de los índices de pobreza que caracterizan la región. En este sentido:

(...) la UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales, las que suelen concentrar además a población indígena y migrante.¹⁹

Si bien es cierto que las políticas neoliberales han penetrado el espectro educativo latinoamericano propiciando una acelerada privatización en todos los niveles, no es menos cierto que sigue siendo el Estado el mayor responsable en la prestación y regulación de la educación en los países de la región. No pueden los Estados nacionales renunciar al deber con sus ciudadanos de crear las condiciones mínimas que garanticen el derecho a una educación de calidad.

En este sentido, ante la pandemia, todos los países han ejecutado acciones con el propósito de garantizar la educación. El problema se traduce en el alcance y la cobertura que las medidas implementadas han logrado. Es en estos aspectos

¹⁷ Naciones Unidas: La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. 2018, p. 15

¹⁸ Ibídem. p 20

¹⁹ CEPAL (2020) La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510 es.pdf

donde se refleja la desigualdad de oportunidades a la que se enfrentan los sectores tradicionalmente más vulnerables.

En términos generales las acciones ejecutadas reflejan que los países de la región optaron por la modalidad de la educación a distancia a través de la utilización de diversos mecanismos: tv, internet. Queda aún por evaluar el impacto que esta modalidad ha tenido, insistiendo siempre en los sectores de la población estudiantil y docente que no cuentan con estor requerimientos técnicos y tecnológicos para hacer frente a lo que para muchos es una novedad.

Ante las limitaciones a la presencialidad que impuso la pandemia, todo el currículo debió ser sometido a transformaciones, que van mucho más allá a las clases virtuales o tv dirigidas. Se hizo necesario establecer prioridades en los contenidos y en la contextualización de los aprendizajes a fin de favorecer las competencias que respondan a los nuevos escenarios. Es precisamente aquí donde la voluntad política del Estado y los docentes juegan un papel fundamental, claro está con el compromiso de la comunidad educativa en general, a fin de garantizar que se trabaje en la concreción del compromiso asumido en la Agenda 2030 de garantizar el derecho a la educación de todos. Por ello se insiste desde los organismos internacionales en que *los deseos y las expectativas de los grupos más pobres y marginados se coloquen en el centro de las decisiones de política pública, en un ejercicio de justicia y de rectificación de su histórica condición subalterna.*²⁰

En el contexto de la pandemia, este mandato de priorizar a los grupos más desfavorecidos se vuelve ineludible, principalmente para evitar que esta profundice las actuales condiciones de desigualdad debido a que la desigualdad ha sido puesta de manifiesto y exacerbada por la pandemia, las opciones de política que se diseñen para la educación en la actual coyuntura deben reconocer deudas históricas con estos grupos para garantizar su derecho a la educación, tanto en lo referido a la disponibilidad y el acceso a oportunidades de aprendizaje, como a la provisión de una educación de calidad, relevante y adaptada a sus condiciones, necesidades y aspiraciones.²¹

En términos generales los retos a la educación y al papel del Estado en la garantizar este derecho, pasa por preservar la equidad y propiciar la inclusión de los sectores históricamente vulnerables: indígenas, afrodescendientes, campesinos, emigrantes. Si dejar de propiciar esfuerzos en la calidad educativa.

²⁰ Ibídem.

²¹ Ibídem

Breve reflexión final.

América latina viene padeciendo la profundización de políticas neoliberales en todos los ámbitos de lo público. Muchas son las voces que consideran la incompatibilidad de estas medidas con la garantía de los derechos humanos fundamentales y por ende en el avance hacia el logro de los objetivos de la Agenda 2030 y la democratización de la región.

Los efectos de la pandemia a raíz de la propagación de la Covid-19 han develado el rostro sufriente de millones de seres humanos sobre el planeta y de manera cruel en América Latina, donde los Estados se han visto desbordados ante la magnitud de los contagios y los fallecimientos, el desempleo creciente y la escases de recursos.

En medio de ese escenario la educación ha sufrido un gran impacto. Todos los esfuerzos se han dirigido a darle continuidad a los proceso de enseñanza —en medio de muchas limitaciones materiales y tecnológicas- insistiendo en la importancia de garantizar este derecho en medio de la adversidades sobrevenidas.

Queda mucho por evaluar sobre los efectos de la pandemia en el ámbito educativo y un empinado camino en pro de los objetivos de la Agenda 2030. Una de las enseñanzas radicales de esta conmoción planetaria es la necesidad de fortalecer los Estados y sus responsabilidades en lo público, y profundizar la democracia desde una perspectiva ética que centre su atención en la garantía de los más vulnerables de la sociedad.



REVISTA DE FILOSOFÍA

N° 97-1

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en abril de 2021, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela**

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve wwwproduccioncientificaluz.org